

CONVOCATORIA PUBLICA CAS N° 02-2018-INCN

PROCESO CAS N° 88-2018-INCN CONTRATACIÓN DE UN (01) DIGITADOR

ACTA DE RESULTADOS FINALES

Siendo las 09:00 am del día 27 de diciembre de 2018, en las instalaciones de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurologicas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección de procesos CAS, con la finalidad de realizar la evaluación personal y el resultado final, con los resultados siguientes:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE PONDERADOS | | PUNTAJE FINAL | RESULTADO |
|----|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|---------------|-------------|
| | | EVALUACION CURRICULAR VITAE | EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL | | |
| 1 | DIAZ DAVILA LEILA ISABEL | 26 | 51 | 77 | GANADOR |
| 2 | CHARUN ACOSTA FLOR DE JESUS | 24 | 48 | 72 | ACCESITARIO |

La Presidenta informa que el señor Fredy Escobar y Guevara, se encuentra con permiso, por consiguiente lo reemplaza su suplente señor Aurelio Mejia Huaricapcha.

NOTA MINIMA APROBATORIA: La nota minima aprobatoria es de 70 puntos.

El/La postulante GANADOR/A deberá presentarse para la suscripción de su contrato:

LUGAR: Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurologicas, sito en Jr. Ancash N° 1271 – Barrios Altos:

HORARIO: Lunes a Viernes de 08:00 horas hasta las 15:15 horas.

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR:

1. Certificado de Antecedentes Penales
2. Copia del grado y título académicos autenticados.
3. Documentos originales que sustenten el cumplimiento del perfil del puesto, tales como: certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitación, seminario, talleres u otros documentos.
4. Acta o partida de matrimonio vigente, en original y copia o Declaración Jurada de Unión de Hecho y de Domicilio, para el caso de concubinos.
5. Certificado de Salud física y mental emitido por el Ministerio de Salud.
6. La persona ganadora que a la fecha de publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia, en la que haya solicitado la Oficina de Personal su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

Encontrando conforme la presente acta en todos sus términos, el Comité de Selección CAS procede a suscribir en señal de conformidad.


FECHA : Lima, 27 de diciembre de 2018

EL COMTE DE SELECCIÓN CAS

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS


SILVIA BENDEZU CARDENAS
PRESIDENTA
COMITE DE SELECCIÓN CAS N° 3

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS


AURELIO MEJIA HUARICAPCHA
MIEMBRO
COMITE DE SELECCIÓN CAS N° 3

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

REPRESENTANTE USUARIO
MIEMBRO
COMITE DE SELECCIÓN CAS N° 3